



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes Diseño y Ciencias de la
Cultura*

OBRA POR ADMINISTRACION Nº: 01/2024

EXPEDIENTE Nº: 80-2024-00543

**OBRA: "ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR
del ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR de la FADyCC"
Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura -**

**CAMPUS DE LA REFORMA - UNNE.
RESISTENCIA - CHACO**

UBICACIÓN: Avda. Castelli Nº1300 – Resistencia, Chaco.

APERTURA: 18/09/2024

HORA: 11:00.-

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO: \$ 30.000.000,00



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura

REQUISITOS PARTICULARES

NOMBRE DEL PROYECTO

"ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR" - FADyCC

DIRECCIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA OBRA

**UBICACIÓN: CAMPUS DE LA REFORMA. Av. Las Castelli N° 1300
Resistencia - Chaco**

PRESUPUESTO

\$30.000.000,00

TIPO DE CONTRATACIÓN

POR ADMINISTRACION

PLAZO DE OBRA

75 (setenta y cinco) días corridos

OBJETIVO GENERAL A DESARROLLAR

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA ADJUNTA

Verif.	Documentación



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Artes Diseño y Ciencias de la Cultura

REQUISITOS GENERALES

NOMBRE DE LA OBRA:

"ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR" - FADyCC

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días hábiles. -

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega del certificado/factura aprobada por la Dirección de Inspección de Obra.

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 (setenta y cinco) días corridos. -

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

LOCALIZACIÓN: A ejecutar en la FADyCC, ubicado en Av. Castelli 1300, de la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Rigen para la presente contratación lo establecido en el Anexo III Resolución Nº 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras por Administración".

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA: Higiene y Seguridad, Ley 19.587 y sus Decretos Reglamentarios. Decretos Reglamentarios 911/96 y 351/79, Ley 24.557, y las obligaciones previsionales e impositivas derivadas de la contratación y los seguros correspondientes.

La sola presentación de las ofertas significa que el proponente acuerda en realizar los trabajos, con arreglo a la documentación técnica que se anexa al presente (Planos Generales, de Detalle, Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajos, Memoria Descriptiva, etc). Los trabajos se ejecutarán completos y terminados de acuerdo a su fin, y se ajustarán a las exigencias de calidad, reglas del arte y especificaciones establecidas, a entera satisfacción de la repartición, la que se reserva el derecho a rechazar todo o la parte de ellos que no se encuentren en condiciones de aceptación.

NOTA: La presente cotización deberá presentarse antes de las 11:00 horas del día, 18/09/2024, como fecha límite. Por correo electrónico a compras@artes.unne.edu.ar y/o carosanchez@artes.unne.edu.ar y/o mcarlen@artes.unne.edu.ar o presentar en las oficinas de Compras y Contrataciones, FADyCC, Campus de la Reforma Resistencia; Av. Castelli 1300, Resistencia, Chaco.

Se hace saber que:

- Aceptada la propuesta por parte de la Universidad, al proponente le corresponde el sellado de ley (contrato) en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco.
- La Unidad Académica verificará previo a la firma del contrato, la habilidad para contratar del proveedor adjudicado.
- La UNNE, CUIT Nº 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA por los que los proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).



Obra: ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR
DE LA FADYCC.

Ubicación: Avda. Castelli 1300- Resistencia.

PETP y MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva, comprende "ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR" FADyCC, localizada en el Campus de la Reforma, Resistencia Provincia del Chaco.

Es objeto del presente proyecto comprender la ejecución de dos stands para agrupaciones estudiantiles, el Box para el centro de estudiantes, equipamiento mobiliario y tratamiento exterior de la Facultad de Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE.

Los trabajos a ejecutar y montajes que integran la obra, se desarrollarán de acuerdo a las reglas del buen arte y se ajustarán a las normas y condiciones establecidas en el Pliego General de Especificaciones Técnicas de Arquitectura de la Nación y a las siguientes Especificaciones Técnicas Particulares. Se han tenido en cuenta las Reglamentaciones aplicables y vigentes:

- Cumplimiento Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19.587, adecuando sus disposiciones a la Ley sobre Riesgos del Trabajo, de la Construcción de la República Argentina (U.O.C.R.A.), por el sector sindical, y por el Decreto PEN 911/96 y normas complementarias.
- Cumplimiento Reglamento General de Construcciones de la Municipalidad de Resistencia, Chaco.
- Cumplimiento: Decreto 911/96 y reglamentaciones.
- Cumplimiento a condiciones básicas de accesibilidad en el marco de la Ley Nacional N°22.431 y sus modificatorias según Ley N° 24.314, Ley Provincial de Adhesión a Leyes Nacionales, Ley Provincial N°4.015, Ley Provincial N° 3.208, Sistema de Protección Integral a personas discapacitadas (Ordenanza Municipal N° 1.346. Adhesión a leyes Nacionales y Provinciales).

La obra comprende realizarse dentro de la unidad académica y fuera de ella; previéndose la colocación de un tabique de Durlock para el Box del centro de estudiantes, un cerramiento de tabique de Durlock para generar un archivero, dos stand de madera para las agrupaciones estudiantiles, mobiliario interno: mesada de apoyo para notebooks, bancos de madera; cambio y colocación de dos ventanas existentes en Mesa de entrada y Gestión de estudios por vidrios reforzados para atención al público y tratamiento del espacio exterior en un sector lindante a la Av Castelli, según Plano 01, 02 y 03

Como además el retiro, cambio y colocación de artefactos eléctricos de iluminación existentes a nuevos, en el sector del archivero y en otros sectores, colocación de tomas, cables, llaves, porta bandejas eléctricas en mobiliario a colocar nuevos; colocación de accesorios sanitarios para riego y alimentación de agua potable según Plano N° 01

CONSIDERACIONES GENERALES

Deberán considerarse incluidos a los fines del rubro, todas las obras, trabajos que sin estar expresamente indicadas sean necesarios realizar a los fines del buen funcionamiento de la obra proyectada.

Cualquier trabajo extraordinario o aún demoliciones, que fuere menester efectuar con motivo de divergencias en el replanteo será por cuenta y cargo del Proveedor, aun cuando la Inspección de Obra se hallare presente al momento de ejecutar los trabajos observados. De igual manera se procederá con cualquier tipo de obra complementaria necesaria para dejar el edificio en correcto estado y perfecto funcionamiento, la misma deberá ser informada a la Inspección de Obra, para acordar la ejecución de la misma y los gastos correrán por cuenta del Proveedor.

Cuando a causa de los trabajos se afectarán partes del edificio que no estén comprendidos en la obra: instalaciones, cañerías de instalaciones (electricidad, agua, etc.) tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, como así edificaciones linderas, el Proveedor procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo.

De acuerdo con el mismo procedimiento, se actuará cuando se produzcan roturas de revestimientos, revoques, paredes, cielorrasos, molduras, pintura, etc., debiendo en todos los casos y sin excepción darles la misma terminación que existiera antes de los trabajos.

Todo trabajo defectuoso por causa de la mano de obra será, según lo disponga la Dirección de Obra, corregido y/o demolido y reconstruido por el Proveedor a su costa dentro del plazo que se le fije. En caso de que no lo hiciere, la Dirección de Obra podrá ordenar su realización por cuenta de terceros. Los gastos que esto demande estarán a cargo del Proveedor.

Todos los trabajos mencionados en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares se ejecutarán de modo tal que permita obtener una obra prolja y correctamente ejecutada tanto funcional como estéticamente. El Proveedor deberá realizar todas las previsiones necesarias para alcanzar este objetivo, aunque ellas no están explícitamente mencionadas en la documentación contractual, siempre tendiendo a cumplimentar las "Reglas del Buen Arte".

Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el Proveedor deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

Durante la ejecución de los trabajos, deberá permanecer en obra un encargado o capataz de la especialidad de idoneidad reconocida.

Se deberá vallar el sector de obra para evitar el acceso al mismo de personas que no trabajen en ella. Se crearán accesos seguros a las zonas de trabajo. Se señalizará y demarcará adecuadamente la presencia de obstáculos, colocándose carteles o señales que indiquen los riesgos presentes.

DIRECCIÓN DE OBRA.

La Dirección de Obra y/o los Proyectistas, tendrán a su cargo la definición de soluciones de divergencias y/o modificaciones del Proyecto Ejecutivo que se requieran durante el desarrollo de los trabajos.

La Dirección de la Obra, tendrá a su cargo el control, supervisión y verificación de los requerimientos técnicos y documentos propios de la obra, a través de ellas se canalizarán las Notas de Pedido, Órdenes de Servicio, Actas y todo otro trámite que se requiera para proveer un mejor desarrollo de las obras.

También será responsabilidad de la Dirección de Obra la ejecución de la Documentación Conforme a Obra, para dar cumplimiento a la Resolución N° 1023/22 – Anexo III – artículo 9.

CONSERVACIÓN PERMANENTE DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

El Proveedor deberá reparar a satisfacción de la Dirección de Obra todas aquellas anormalidades detectadas durante el período de Recepción Provisoria y a su exclusiva cuenta y cargo, en la totalidad de las obras y hasta la Recepción Definitiva de las mismas.

ERRORES Y OMISIONES.

Los errores o las eventuales omisiones que pudieran existir en la documentación técnica de esta Contratación no invalidarán la obligación del Proveedor de ejecutar las obras y proveer, montar y

colocar los materiales en forma completa y correcta a los fines del buen funcionamiento de las obras proyectadas, sin tener derecho a solicitar ningún tipo de resarcimiento.

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del buen arte, presentarán una vez terminados un aspecto prolíjo, mecánicamente resistente y funcionando perfectamente.

El Proveedor de la obra está obligada a introducir en la Obra todo trabajo necesario en la misma, que no esté indicado en los planos por errores o eventuales omisiones que pudiera existir en la documentación, sea reglamentaria y/o necesaria para su correcto funcionamiento y/o cumplimiento de sus fines, sobre la/s cual/es la Repartición no reconocerá adicional alguno considerándose que la adjudicataria ha detectado la/s omisión/es y/o error/es y lo/s ha contemplado en su oferta.

Se conforma a modo de Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas para reflejar más cabalmente las necesidades a cotizar y comprende la provisión de equipos, suministros, materiales y mano de obra, necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los siguientes rubros de la obra de referencia, según los Planos de Proyecto que acompañan el presente Legajo.

GENERALIDADES:

Antes de cotizar, los oferentes deberán verificar en el terreno las reales dimensiones y características de las obras, incluyendo el relevamiento planialtimétrico, puesto que no se admitirá con posterioridad ningún reclamo basado en eventuales diferencias entre las medidas consignadas en planos y la realidad. De lo contrario, correrá por cuenta y cargo exclusivo del Proveedor todo trabajo y/o provisión que deba realizar para concluir las obras o allanar dificultades de ejecución.

Obligaciones de la Proveedor.

Si por cualquier motivo, se ocasionaran daños a instalaciones existentes o como consecuencias de las obras se generarán daños, accidentes, o averías, la Proveedor será la única responsable de tales hechos y estarán a su cargo los costos de las reparaciones y/o reclamos que hubiere. En el caso de ser necesario modificar o remover alguna instalación, correrá por cuenta y cargo de la Proveedor, considerándose incluidos en el precio.

Todas las Instalaciones previstas en la presente obra, deben estar encuadradas en las reglamentaciones vigentes de los Organismos respectivos.

Deben considerarse incluidos a los fines de todos los ítem y sub rubros a ejecutar para las obras, trabajos y provisiones que sin estar expresamente indicadas sean necesarios realizar a los fines del buen funcionamiento de las instalaciones proyectadas.

Cualquier trabajo extraordinario, o aún demoliciones, que fuere menester efectuar con motivo de divergencias en el replanteo será por cuenta y cargo del Proveedor. De igual manera se procederá con cualquier tipo de obra complementaria necesaria para dejar el espacio de obra en correcto estado y perfecto funcionamiento; ejecutarán de modo tal que permita obtener una obra prolíja y correctamente realizada tanto funcional como estéticamente, contando con las previsiones necesarias para alcanzar este objetivo, aunque ellas no están explícitamente mencionadas en la documentación contractual, siempre tendiendo a cumplimentar las **"Reglas del Buen Arte"** y **deberán resultar completos y adecuados a su finalidad.**

Todo trabajo defectuoso atribuible a la mano de obra será, según lo disponga la Inspección de Obra que designará la Facultad de Humanidades, corregido y/o demolido y reconstruido por la Proveedor a su costa dentro del plazo que se le fije oportunamente.

Deberá presentar, con la oferta, un certificado de Visita a obra. A tal efecto dicha visita se realizará en fecha y hora a determinar por la Dirección Gestión Estudios y Proyectos, quienes extenderán el correspondiente Certificado y/o Declaración jurada de conocer los



lugares y alcance de la Obra.

Instalaciones afectadas

Las obras no podrán afectar el normal funcionamiento de los servicios del área. El Proveedor deberá tomar todos los recaudos necesarios para garantizar lo dicho precedentemente.

REPARACIONES EMERGENTES.

Cuando a causa de los trabajos se afectasen otras partes de las instalaciones, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, como así edificaciones linderas, el Proveedor procederá a realizar las **reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo**. De acuerdo con el mismo procedimiento se procederá cuando se produzcan roturas de mamposterías, revoques, pisos, revestimientos, etc., debiendo en todos los casos y sin excepción darles la misma terminación que existiera antes de los trabajos, o la que indican en los **Planos de Construcción Adjuntos**.

Siendo los trabajos a realizar:

ITEM 1 - TRABAJOS PRELIMINARES.

1.1. Construcción provisional de obrador y anexos.

Este ítem corresponde a todos los trabajos preparatorios y previos a la iniciación de las obras, como la adecuación de ambientes e instalaciones necesarias para las tareas, transporte de equipos y herramientas, acopio de materiales, etc. El obrador se montará observando las disposiciones de la Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad del trabajo y sus reglamentaciones, la Ordenanza Municipal Vigente y Normas contra incendio.

El Proveedor no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de los trabajos aquí mencionados y de los requisitos generales adjuntos y del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, de los precios de los jornales, medios de transporte, de las dificultades del trabajo, aprovisionamiento, naturaleza del espacio físico asignado para la construcción de la obra, construcciones existentes, etc.

Se podrá disponer de un espacio para obrador que se montará dentro del predio del Campus, en el lugar más conveniente a las obras y su seguridad; que deberá desmontarse a la hora de la finalización de la misma; que permitan el acopio de los materiales; o a convenir con la Inspección.

Se procederá a la limpieza de la totalidad de la superficie involucrada dentro de los límites del sector de los trabajos a ejecutar. Se retirarán todos elementos extraños que serán llevados fuera de los límites del predio o según consideración de la Inspección de Obra. Los escombros y residuos que se generen por las obras se dispondrán en contenedores específicos, con protección para evitar la dispersión del polvo, debiendo ser retirados al concluir cada jornada.

El replanteo será ejecutado por el Proveedor y verificado por la Inspección de Obra previo a dar comienzo a los trabajos. El Proveedor realizará la verificación de medidas y ángulos donde se emplazará la obra. Los niveles establecidos en la documentación gráfica que acompaña este Legajo son aproximados y deberán ser verificados por el Proveedor.

ÍTEM 2 – DEMOLICION/ RETIROS /MOVIMIENTO DE SUELO.

Las tareas a ejecutar tienen por objeto posibilitar la adaptación de las obras existentes afectadas por un programa de necesidades de proyecto según planos adjuntos, originadas en exigencias funcionales establecidas por las Autoridades del campus, conforme al modelo desarrollado en la presente documentación.

El Proveedor deberá prever todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de las tareas

y todos los tipos de herramientas adecuadas para cada una de ellas que deba realizar durante la demolición, por lo que será imprescindible la verificación de los trabajos a realizar.

Será la única responsable de los daños que pudieran acontecer por las demoliciones debiendo subsanarlas a su exclusivo costo. Todos los trabajos no mencionados que se originen partir de la demolición deberán ser contemplados por el Proveedor.

Los materiales que provengan de las demoliciones son propiedad de la U.N.N.E., por lo que se procurará extraerlos durante la demolición en el mejor estado posible (Elementos recuperables). Los otros materiales se los retirarán, del predio del Campus a costa del Contratista, siendo las Autoridades del Campus a través de la Inspección de Obra la encargada de indicar el destino de los elementos recuperables.

El Proveedor será responsable de cualquier accidente que ocurra a su personal y/o terceros, haciendo suyas las obligaciones que de ello deriven, de acuerdo a lo que establece la legislación citada; está obligado a asegurar antes de la iniciación de la obra, a todo su personal, tanto administrativo como obrero, en una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) de conformidad a lo dispuesto en este Pliego en materia de seguros, sin perjuicio de obligarse a mantener indemne al Comitente ante cualquier reclamo que este sugiera como consecuencia de hechos o actos relativos a la relación de empleo del Contratista con el personal afectado a los trabajos.

Los trabajos a ejecutar son:

2.1 Retiro de dos (2) aberturas existentes en Hall Principal. s/ Plano 04

2.2 Retiro y reubicación de bancos móviles existentes de hº aº. S/ Plano N° 01

2.3 Excavación para fundaciones en espacio de Pergolado. Excavación manual para dados de hº de 50x50 h=50cm. S/ Plano 02

2.4 Desmonte, Nivelación y compactación de terreno con equipos. Colocación film de polietileno de 100 mic., arenilla y piedra partida para generar circulación alternativa Food Track - S/ Plano 01

2.5 Desmonte, Nivelación y compactación de terreno con equipos, P/ Colocación de bloques premoldeados sobre base de arenilla para generar circulación peatonal alternativa. s/ Plano 01

ÍTEM 3 – TABIQUES DE DURLOCK

El Proveedor deberá suministrar los materiales y equipos necesarios para la construcción de los tabiques indicados en los planos de proyecto.

Los accesorios, fijaciones, tornillos, cintas, selladores y masillas deberán ser de características y materiales adecuados a cada tipo de solución técnica o encuentro, y deben ser de primera marca y calidad.

Todos los ángulos vivos deben llevar cantoneras metálicas adecuadas en cuanto a dimensiones, y perfectamente masilladas y lijadas. Todos los trabajos deberán quedar perfectamente terminados, según las reglas del buen arte de construcción, perfectamente masillados, secos y lijados.

Las placas empleadas para los tabiques serán de 12,5 mm de espesor y los mismos serán tipo Durlock o calidad similar a criterio de la Inspección de Obra.

La estructura de los tabiques será realizada con perfiles galvanizados, solera superior e inferior, y perfiles "u" verticales de 70 mm y Montante de 69 mm, colocados cada 0,40 m.

Se deberá mantener la verticalidad en todos los trabajos realizados.



Si la pared a construir contiene una puerta, se deberán colocar perfiles Montantes con la separación necesaria para después alojar la carpintería, y un perfil Solera uniendo estos Montantes, a la altura del dintel.

Previamente al emplacado, se realizarán refuerzos necesarios para luego poder colgar objetos pesados (ménsulas, muebles, etc.) a criterio de la Inspección de Obra. Estos refuerzos se realizarán con perfiles Solera fijados a los Montantes con tornillos T1, o atornillando refuerzos de madera a los montantes.

Una vez armada la estructura, se fijarán las placas tipo Durlock a los perfiles montante, utilizando tornillos de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz, colocándolos con una separación de 25 cm a 30 cm en el centro de la placa y de 15 cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, a una separación de 10 mm de los mismos.

Las juntas, fisuras, cantoneras u otras imperfecciones deben ser tapadas con masilla y cinta tapajuntas, asegurando por lo menos dos manos de masilla.

Los trabajos a ejecutar son:

3.1 - Box de Centro de Estudiantes. Provisión y colocación de cerramientos (tabiques) laterales (en 3 caras) de placas de yeso, s/ Plano 01.

3.2 - Archivero. Provisión y colocación de cerramientos (tabiques) de placas de yeso, hasta nivel de cielorraso existente. s/ Plano 01.

ÍTEM 4 –ESTRUCTURA STAND AGRUPACIONES

Los trabajos comprenden la ejecución de un bastidor de madera como soporte estructural de madera de pino de 2"x4" vinculados con tornillo para madera cabeza hexagonal galvanizados 3/16" x 2 mm (1 tornillo por travesaño) a los travesaños como refuerzos de 1"x3" que servirán como soporte para generar la terminación del stand con tablas de 1"x4".

Como terminación se deberá colocar una tapajunta de madera de pino liso y cepillado de 2"x7" perfectamente atornillada a la estructura soporte.

La mesada de madera irá encastrada y apoyada sobre la estructura bastidor de madera vinculados con tornillo para madera cabeza hexagonal galvanizados 3/16" x 2 mm; al igual que el cierre frontal del mueble stand, irá encastrado y atornillado al bastidor de madera.

La madera deberá ser pintada con impregnante natural tipo Cetol mínimo 3 manos.

El Proveedor deberá cambiar, a sus expensas, toda obra de carpintería que durante el plazo de conservación y garantía se hubiera dañado.

Deberá verificar en obra, las dimensiones indicadas en Planos, a los efectos de salvar errores, corriendo por su cuenta cualquier modificación que fuere necesario realizar si no tomase esta precaución.

Todo el montaje en obra será realizado por personal ampliamente entrenado y con experiencia demostrable en este tipo de trabajo. Todas las carpinterías deberán ser montadas en obra perfectamente a plomo y nivel, en la correcta posición indicada por los planos de arquitectura

Los trabajos a ejecutar son:

4.1 -Estructura soporte: Provisión y colocación de tirantes de madera de pino (2" x 4") niveladas y atornilladas a travesaños (refuerzos) de madera de pino de (1"x 3"). s/ Plano 03

4.2 -Provisión y colocación de cerramiento inferior (piso con entablonado de machimbre de 1"x4" x 0.60m de ancho), laterales y cerramiento superior de machimbre de madera.

4.3 -Provisión y colocación de tapajunta lisa cepillada en ambos lados del stand como terminación



ÍTEM 5 – ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO

Los trabajos a ejecutar tienen por objeto la incorporación de elementos de hormigón armado "in situ", independientes de la estructura existente.

El proveedor está obligado a construir todas las estructuras, aunque no estén indicadas en los **Planos de Proyecto** por error o eventuales omisión en la documentación, ya sea porque sean reglamentarias y/o necesarias para el correcto funcionamiento y/o cumplimiento de sus fines.

Sobre estas modificaciones la repartición no reconocerá adicional alguno considerándose que el proveedor ha detallado la/s omisión/es y/o errores y la/s ha contemplado en la oferta.

Se deberá proveer toda la mano de obra especializada, equipos, transporte, ensayos y cualquier otro elemento necesario a efectos de poder cumplimentar los requerimientos señalados.

Todos los elementos que conforman las estructuras resistentes y que se detallan más adelante, se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y detalles correspondientes.

Encofrados:

Se podrá no hacer uso de encofrados en la parte baja de la obra, pero si se ocuparán para el tronco de la columna ya que, al ser un elemento a la vista, requerirá una terminación prolja.

Antes del colado del hormigón se limpiarán prolja y cuidadosamente todos los moldes. La Inspección de Obra podrá hacer repetir las operaciones de limpieza si no resultan satisfactorias. Dos (2) horas antes de las operaciones de hormigonado, se mojará abundantemente el encofrado y luego, en el momento previo a la colocación del material, el riego con agua se efectuará hasta la saturación de la madera.

No se permitirá, en ningún caso romper las estructuras hormigonadas para el paso de cañerías o conductos. En todos los casos debe ser calculado de antemano el debilitamiento producido por la abertura y prevista la armadura de refuerzo necesaria para evitar la fisuración por concentración de tensiones.

Preparación y colocación de las Armaduras en los moldes:

Deberán ser ejecutadas por obreros especializados y con los útiles y herramientas adecuadas, y se conformarán de acuerdo a lo establecido en los planos de detalles.

Previo a la colocación de las armaduras se procederá a una cuidadosa limpieza de los encofrados.

La armadura deberá ser doblada y colocada asegurando la posición indicada en los Planos, (aprobada por la Dirección Gestión Estudios y Proyectos – Campus, Resistencia y/o la Inspección de Obra y/o personal designado); debiendo respetarse los recubrimientos y separaciones mínimas en todas las barras.

Dichas barras serán rectas, limpias y libres de exceso de óxido. El doblado, ganchos y empalmes deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento CIRSOC 201.

No se admitirán barras soldadas, los empalmes serán por yuxtaposición, salvo en casos especiales, solo con aceros aptos para soldadura y con expresa autorización de la Inspección de Obra.

Se tomarán las previsiones necesarias para evitar el desplazamiento de las armaduras durante el colado del hormigón. El recubrimiento de las armaduras responderá a lo indicado en Reglamentos Vigentes.

En todos los casos los recubrimientos serán asegurados mediante separadores. Estos podrán ser de distintos modelos, pero inertes a la acción química y de acuerdo al tipo de terminación del paramento.

Amasado del Hormigón:



Las proporciones en que intervienen el cemento y los agregados se medirán en peso exclusivamente, debiendo disponer el proveedor en la planta los equipos necesarios a tal fin. También deberá disponer de elementos apropiados para la correcta medición del agua de amasado, la humedad superficial de los agregados y su temperatura.

Es obligatoria la preparación del hormigón con medios mecánicos que aseguren un batido uniforme, respetando la dosificación aprobada.

Colado del Hormigón:

En éste se especificará claramente la posición de las juntas de trabajo, las que deberán ser estudiadas cuidadosamente, no sólo en función de la estabilidad de la estructura, sino especialmente en relación al aspecto arquitectónico de la misma.

Las mismas exigencias planteadas en "Amasado del Hormigón", se aplicarán a los equipos y elementos para la distribución del hormigón en la obra, su colocación y vibrado. Estos deben ser suficientes en número y confiables en su funcionamiento a fin de asegurar la continuidad señalada. No se permitirán sistemas de transporte que, tanto en la etapa de manipuleo como en la de colocación, produzcan la segregación del hormigón.

La secuencia de hormigonado se realizará de manera que, al colar un pastón en un lugar de los moldes, el pastón anterior no haya fraguado.

Curado y Protección del Hormigón:

Una vez terminadas las operaciones de colocación del hormigón, en el sector de estructura, se lo someterá en forma inmediata a un proceso de curado continuado durante un período no inferior a 7 (siete) días de emplearse.

De emplearse un acelerante de resistencia, el período de curado podrá ser de 4 (cuatro) días. Para aquellas partes del hormigón que van a estar en contacto con un medio agresivo, el curado se extenderá a 10 (diez) días.

Los métodos a emplear deberán ser capaces de evitar toda pérdida de humedad durante ese lapso, pudiendo utilizarse agua o productos comerciales de cobertura, previamente aprobados por la Inspección de la Obra. El agua de curado, reunirá las mismas condiciones que la empleada en el amasado del hormigón.

También se protegerá al hormigón de la acción de la lluvia, del viento, del agua en movimiento y de las acciones mecánicas que le provoquen impacto o vibraciones

Juntas de Construcción:

Se evitarán todas las juntas no previstas en los Planos del Proyecto.

Asimismo, deberá limpiar y retirar todo material remanente en las juntas, antes de continuar el hormigonado en la pieza interrumpida.

Los trabajos a ejecutar son:

5.1 Ejecución de dados de hormigón 50 X 50 – H = 50 cm de fundación y fuste de columnas metálicas h = 10 CM con hormigón H25. S/ Plano 02

Se deberán respetar las indicaciones mencionadas precedentemente respecto a las características del hormigón armado.

ÍTEM 6 – ESTRUCTURA METALICA PERGOLADO

El proveedor deberá prever todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y todos los tipos de herramientas adecuadas para cada una de ellas.

Será también responsabilidad del proveedor la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores no afectados por las obras, debiéndose ejecutar, además, las reparaciones emergentes necesarias.

Estructura metálica:

Los perfiles metálicos a emplearse serán perfectos, las uniones se ejecutarán compactas y

prolijas, las superficies y molduras, así como las uniones serán alisadas con esmero, debiendo resultar suaves al tacto.

Los trabajos a ejecutar son:

6.1 Provisión y colocación de Vigas formadas por 2 perfiles C de 140 x 60 x 20 esp. 2mm

6.2 Provisión y colocación de perfiles C 100x50x15. esp 2mm

6.3 Provisión y colocación de columnas formadas por 2 perfiles C 160x50x20 2mm

6.4 Provisión y colocación ménsula reforzada para apoyo de viga.



ÍTEM 7 – CARPINTERIA

El cambio y colocación de las carpinterías indicadas en el plano 04 se ejecutará según las reglas del buen arte, de acuerdo con lo especificado en el plano.

El proveedor deberá verificar en obra, las dimensiones indicadas en Planos, a los efectos de salvar errores, corriendo por su cuenta cualquier modificación que fuere necesario realizar si no tomase esta precaución.

La Contratista deberá cambiar, a sus expensas, toda obra de carpintería que durante el plazo de conservación y garantía se hubiera dañado

Todas las carpinterías deberán ser montadas en obra perfectamente a plomo y nivel, en la correcta posición indicada por los planos de arquitectura.

Se proveerán dos (2) carpinterías del tipo a guillotina, con marco de aluminio natural con paños de vidrios de seguridad 3+3 laminado e irán colocados en los vanos de las carpinterías existentes extraídas, según Plano 04, Local Mesa de entrada y Gestión de Estudios.

Además, proveerá y colocará una (1) puerta de embutir del tipo placa con marcos de chapa en tabique de yeso del local Archivero a construir, ubicado en el entrepiso de la unidad académica, según Plano 01

Los trabajos a ejecutar son:

7.1 Cambio, Provisión y colocación de ventana de Marco de Aluminio natural del tipo a guillotina con vidrios 3+3

7.2 Provisión y Colocación de (1) Puerta de embutir, hoja de madera de cedro y marcos de chapa en tabique de yeso. Local Archivero. Incluye pintura en marcos y hoja de madera. S/ Plano 04

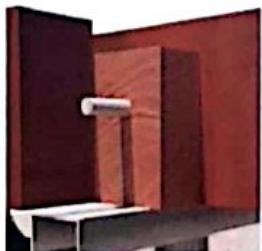
ÍTEM 8 – EQUIPAMIENTO

Equipamiento, Bancos de madera móviles.

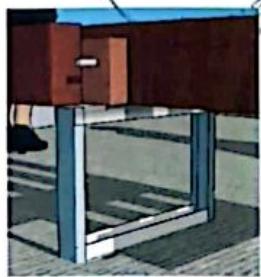
Como equipamiento móvil, el proveedor realizará la construcción de (8) ocho bancos de Madera, de 2.00 mts de largo x 0,58 mts de ancho con (2) dos apoyos.

El asiento será ejecutado con tirantes de Eucaliptus Grandis de 6" x 3" x 2 mts de largo, unidos por tacos de madera de 5" x 3" x 2", y atravesados por una varilla roscada galvanizada de $\frac{1}{2}$ ". La madera deberá estar secada y estabilizada, cepillada en todas sus caras. El tirante tendrá grabado en el frente el logo de la UNNE.

La madera deberá ser pintada con impregnante natural tipo Cetol mínimo 3 manos.



El asiento estará apoyado sobre 2 Perfiles "C" de Chapa plegada BWG Nº 14 de 30 x 51 x esp: 2mm, vinculados a los tirantes con tornillo para madera cabeza hexagonal galvanizados 3/16" x 2 mm (1 tornillo por tirante).



Los apoyos del banco serán ejecutados con 2 Perfiles "C" de Chapa plegada BWG Nº 14 de 30 x 51 x esp: 2mm y soldado en su parte superior al Perfil "C" de Chapa Plegada e introducido al Perfil "C" de base de apoyo.

La altura entre nivel de piso y el asiento será de 45 cm.

Mesada de Madera:

Provisión y colocación de mesada de madera sobre ménsulas. Incluye ménsulas 5 por mesada. (Verificar medida final en obra).

Se contará con una mesada de madera de Eucaliptus de 0,40 m de ancho por 4.40 m de largo de 2" de espesor (tipo mostrador) a una altura de 1,10.m desde nivel terminado de piso interior, ubicada según los planos de proyecto.

La misma se apoyará sobre ménsulas reforzadas fijadas a la mampostería existente.

El Proveedor deberá asegurarse tanto correcto soporte y apoyo de la mesada como del perfecto ajuste de todas las partes

Los trabajos a ejecutar son:

8.1 -Equipamiento móvil, bancos de madera y hierro. s/ Plano 3

8.2 -Provisión y colocación de tres (3) mesadas (barras) de madera de Eucaliptus 0,40x4,60 esp 2", sobre ménsulas. Incluye ménsulas (cant 5) por mesada y frentin de madera.

ÍTEM 9 – PISOS

En general los solados colocados presentarán superficies planas y regulares estando dispuestos con las pendientes, alineaciones y niveles que se indiquen en los Planos y que complementariamente señale oportunamente la Inspección de Obra.

Una vez preparado el sustrato perfectamente nivelado, compactado (esp 30cm) y rellenado con arenilla (esp. 4cm) para servir de filtro para el agua que pueda penetrar por las juntas; de capa de acomodo para los adoquines y, al penetrar por las juntas, ayudar a que estos se amarren entre sí, se colocaran los bloques controlando que las juntas quedaran lo más cerradas posibles para que haya un buen funcionamiento del pavimento y no pierda solidez.

Para su compactación final, se deberá sellar las juntas con arena esparciéndola sobre los adoquines formando una capa delgada que no los alcance a cubrir totalmente. Luego se barre con escobas o cepillos de cerdas duras, tantas veces como sea necesario para que se llene la junta.

Los trabajos a ejecutar son:

9.1 Provisión y colocación de bloques de hº aº tipo pavimento articulado de 20x10cm esp. 8cm.

ÍTEM 10 – PINTURA

Los materiales y procedimientos constructivos deberán respetar las normas IRAM. En caso de inexistencia o insuficiencia de dichas normas se utilizarán con carácter supletorio las prescripciones de AST. Los trabajos de pintura en general abarcan: tabiques de placas de yeso, cielorraso placas de yeso, mampostería existente y marcos de carpinterías de chapa.

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Tendrá que preparar todas las superficies que deban pintarse, corrigiendo los pequeños



- defectos, manchas o asperezas que pudieran tener.
- No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra mano anterior, sin dejar pasar un período de 24 (veinticuatro) horas para su secado.
- Luego de terminar la tarea, se procederá a limpiar todo el sector, de tal manera de dejar libre de todo resto de pintura.
- La última mano de pintura se dará después de que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan finalizado sus trabajos.

Todas las especificaciones sobre terminaciones superficiales, las establecerá la Inspección de Obra. La elección de los colores estará a cargo de la Inspección de Obra, con base clara de catálogo, dejando muestras y código de identificación o fórmula para el posterior mantenimiento. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

10.1 -Aplicación de pintura de protección para madera impregnante tipo cetol 2 manos (tirantes, entablulado, tapajuntas, mesadas de boxes y mesada de pasillos)

10.2 -Aplicación de pintura para tabique de yeso - Color a definir / claro

10.3 Esmalte sintético para estructura metálica de pergolado exterior

ÍTEM 11: INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A. Para cotizar el oferente deberá tener en cuenta las siguientes declaraciones consideradas importantes, para la correcta interpretación de las provisiones y trabajos a cotizar.

B. La información incluida en el **Plano N°01,02 y 03** ejecutados por el Ingeniero Electromecánico Mauricio Domínguez se complementa con la presente Memoria Descriptiva de Especificaciones Técnicas. Cualquier discrepancia u omisión observada en estos Documentos, deberá ser informada inmediatamente por escrito, solicitando la aclaración correspondiente.

C. Con relación a lo descripto en el párrafo precedente, el Oferente deberá tener en cuenta que la información técnica correspondiente al Proyecto en cuestión, es **INDICATIVA**, y en ningún caso limitativo del suministro involucrado. Por lo tanto, no serán considerados montos adicionales por tareas o provisiones que pudieran surgir.

Cuando se agregue algún ítem no previsto originalmente, **DENTRO DE LA OFERTA, SE DEBERÁ EFECTUAR LA COTIZACIÓN DISCRIMINADA DEL MISMO.**

D. Algunas tareas y provisiones descriptivas a lo largo de la presente y/o Planos de Proyecto, definidas como **Alternativa Obligatoria**, forman parte de la Oferta, quedando a criterio del Comitente su inclusión en tiempo y forma.

E. También tendrá en cuenta la elaboración de la documentación Conforme a Obra y toda aquella adicional que resultará necesaria para la mejor comprensión del funcionamiento de la instalación, por parte de la Dirección de Obra.

Los trabajos a ejecutar comprenden la siguiente Obra

11.1 Para box de centro de estudiantes y Stand estudiantil. Provisión e instalación eléctrica.

11.2 Provisión e instalación de tablero exterior de tomas para food truck. Colocación de cable subterráneo 4x6mm sobre cama de arena y ladrillos comunes indicado con cinta de peligro. s/ Plano 03

11.3 Traslado de dos (2) bocas de iluminación existentes en Hall de escalera de primer piso.



11.4 Provisión y colocación de (2) dos artefactos de iluminación del tipo panel LED de embutir en cielorraso existente, redondos 22cm - 18w Luz día Neutro - Local Archivero s/ Plano

11.5 - Provisión, colocación y montaje de canalizaciones exteriores y cableado para circuitos de iluminación para (9) artefactos LED 7W luz cálida - Luciola EP 008, desde Caja de distribución S/ Plano 03

INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE 380/220 V.:

Inspección visual:

Existencia de la declaración del fabricante de que todos los componentes cumplen con las Normas IRAM Correspondientes.

Correcto conexionado de la instalación de puesta a tierra (Normas IRAM 2281). Existencia en todos los tomacorrientes de la conexión del conductor de protección a su borne de puesta a tierra.

Operación mecánica correcta de los aparatos de maniobra y protección. Acción eficaz de los enclavamientos de los aparatos de maniobra y protección. Comprobación de la correcta ejecución de las uniones eléctricas de los conductores. Correspondencia entre los colores de los conductores activos, neutros y de protección con los establecidos en el código de colores. Comprobación de la ubicación, características constructivas e inscripciones indicativas del tablero principal y tableros seccionales.

Conformidad con el proyecto aprobado:

Verificar que la instalación cumpla con lo indicado en el Proyecto Ejecutivo y la memoria técnica, especialmente en lo relacionado a: Cantidad y destino de los circuitos; secciones de los conductores activos.

Dimensiones y características de los materiales de las canalizaciones. Sección del conductor de protección. Características nominales de los aparatos de maniobra, seccionamiento y protección.

Mediciones: Continuidad eléctrica de todos los conductores activos de las canalizaciones metálicas, con óhmetro de tensión menor a 12V. Continuidad eléctrica del conductor de protección, óhmetro de tensión menor a 12V. Resistencia de aislación de la instalación eléctrica (1000 ohm/V). Resistencia del sistema de puesta a tierra. Todo según AEA 771.23.

INSPECCIONES

Cada vez que una parte de las instalaciones deba taparse, el Proveedor deberá pedir su inspección para la aprobación correspondiente por orden de servicio, cuando: se haya tendido el alimentador de los Tableros Seccionales; se haya instalado la cañería; al pasar los conductores y al instalar los artefactos, llaves, tomacorrientes y tableros.

PRUEBAS DE RECEPCION

Se efectuarán pruebas completas de funcionamiento. Se harán pruebas parciales de aislación y funcionamiento cada vez que lo juzgue oportuno la Inspección de Obra y especialmente en cada circuito. Para estas pruebas y para la recepción provisoria, las mediciones se harán con la tensión de servicio contra tierra.

Entre los conductores la resistencia mínima será de 1000 Ohm por cada volt de tensión de servicio cada 100m de instalación o fracción.

Se harán las mismas pruebas de aislamiento a los fines de la Recepción Definitiva de las instalaciones, debiendo responder, éstos a las mismas condiciones estipuladas anteriormente.

Durante dicho plazo el Proveedor deberá concurrir sin demoras cuantas veces se lo solicite,

debiendo reponer los materiales y dispositivos que fueran deficientes.



ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.

Antes de colocarlos se deberán preparar muestras, protocolos de ensayos. Curvas de iluminación y folleto de cada uno para su aprobación ante la Inspección de Obra, respondiendo a las normas IRAM AADI, J2028.

ÍTEM 12 – INSTALACION SANITARIA

El proveedor deberá suministrar, colocar e instalar desde cañilla de servicio de agua potable Interna existente, una cañería de distribución de PPM con un diámetro de $\frac{1}{2}$ Ø13 mm, llave de paso y conexiones necesarias para abastecer de agua en otro sector del predio.

Las cañerías del servicio sanitario se realizarán con caños de polipropileno termo fusión, tipo Saladillo Hidro 3 agua fría o mejor calidad, con características de reducido coeficiente de dilatación, y las uniones termo soldables y roscables.

Se evitarán en todo el desarrollo la colocación de codos aprovechando la maleabilidad del material o en su defecto se utilizarán curvas. La puesta en funcionamiento se observará estrictamente según especificaciones del fabricante.

Se utilizarán llaves de paso de bronce cromado, con campana y volante cruz cromo. Serán instaladas en forma horizontal y de manera de cortar el servicio en forma independiente del resto de la instalación.

Caja plástica de registro de agua de 40x20x18 pvc, destinada a almacenar llave de paso y canilla de servicio sanitario, que irá enterrada debiéndose compactar lo mejor posible para lograr una correcta nivelación del elemento.

Las zanjas destinadas a la colocación de los caños serán de ancho estrictamente necesario y su fondo deberá ser igual o mayor de 40cm.

Previo al inicio de las obras, la Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra: "Muestra de materiales, equipos, accesorios, etc.", que propone instalar, los que, una vez Aprobados, permanecerán en poder de la Inspección y devueltos al firmarse la Recepción Provisoria de las Obras y/o cuando se considere conveniente.

Los trabajos a ejecutar son:

12.1 Provisión y colocación de una canilla de servicio 13mm para agua cte y una llave de paso esférica con válvula metal bronce de $\frac{1}{2}$ "

12.2 Provisión y colocación de cañería ppm fusión 25mm y accesorios. S/ Plano 03

12.3 Provisión y colocación de una (1) perforación para riego. Incluye instalación eléctrica desde Tablero Gral FADyC

ITEM 13 – VARIOS

13.1 Limpieza de obra, los trabajos comprenden, una limpieza final dejando el sector donde se realizó la obra apta para realizar las actividades que en él se desarrollan. No se dará curso al pago del certificado final, hasta tanto no se realice esta última tarea, que será considerada dentro del presupuesto como ítem independiente para asegurar su implementación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FADyCC



OBRA: ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR DE LA FADyCC

UBICACIÓN: CAMPUS DE LA REFORMA - RESISTENCIA. Av. Castelli N° 1300 - Resistencia - Chaco

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 \$ 30.000.000,00

RESISTENCIA, de de 2024

OBRA POR ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: FECHA 18/09/2024- HORA: 11:00.

SEÑORES:

Sírvase cotizar precios por la provisión de materiales y mano de obra necesarios para realizar los trabajos que se indican a continuación, para su perfecto funcionamiento, de acuerdo con lo especificado, considerando las condiciones establecidas al pie de la presente y en la documentación adjunta.

Saludo a ustedes muy atentamente.

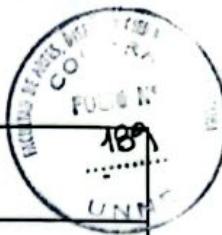
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE	UN	CANT	PRECIOS	
				UNIT.	TOTAL
Nº	LAS OBRAS				
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1,1	Construcción provisional de obrador	u	1,00	\$ -	\$ -
2	DEMOLICION / RETIRO / MOVIMIENTO DE SUELO				
2,1	Retiro de (2)dos aberturas existentes en Hall Principal. S/ Plano 04	u	2,00	\$ -	\$ -
2,2	Retiro y reubicación de bancos móviles existentes de hº aº. S/ Plano N° 01	un	4,00	\$ -	\$ -
2,3	Excavación para fundaciones en espacio de Pergolado. Excavación manual para dados de hº de 50x50 h=50cm. S/ Plano 02	m³	1,50	\$ -	\$ -
2,4	Desmonte, Nivelación y compactación de terreno con equipos. Colocación film de polietileno de 100 mic., arenilla y piedra partida para generar circulación alternativa Food Track - S/ Plano 01	m²	186,60	\$ -	\$ -
2,5	Desmonte, Nivelación y compactación de terreno con equipos. p/Colocación de bloques premoldeados sobre base de arenilla para generar circulación peatonal alternativa. s/ Plano 01	m²	26,00	\$ -	\$ -
3	TABIQUES DE DURLOCK				
3,1	Box de Centro de Estudiantes. Provisión y colocación de cerramientos (tabiques) laterales (en 3 caras) de placas de yeso, s/ Plano 05.	m²	16,50	\$ -	\$ -
3,2	Archivero. Provisión y colocación de cerramientos (tabiques) de placas de yeso, hasta nivel de cielorraso existente. s/ Plano 04	m²	14,00	\$ -	\$ -
4	ESTRUCTURA STAND AGRUPACIONES				
4,1	Estructura soporte: Provisión y colocación de tirantes de madera de pino (2" x 4") niveladas y atornilladas a travesaños (refuerzos) de madera de pino de (1"x 3"). s/ Plano 06	u	2,00	\$ -	\$ -
4,2	Provisión y colocación de cerramiento inferior (piso con entablado de machimbre de 1"x4" x 0.60m de ancho), laterales y cerramiento superior de machimbre de madera. S7 Plano 06	m²	2,00	\$ -	\$ -
4,3	Provisión y colocación de tapajunta lisa cepillada en ambos lados del stand como terminación. S/ Plano 06	ml	29,00	\$ -	\$ -
5	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO				
5,1	Hormigón H25 para dados de hormigón 50x50 h=50cm y fustes en columnas metálicas h=10cm, en sector pergolado. Colocación de hierros Ø10 en ambos entidos como base del dado de hormigón. S/ Plano N° 02	m³	2,40	\$ -	\$ -
6	ESTRUCTURA METÁLICA / PERGOLADO				
6,1	Provisión y colocación de Vigas formadas por 2 perfiles C de 140 x 60 x 20 esp. 2mm (VM)	ml	33,00	\$ -	\$ -

6.2	Provisión y colocación de perfiles C 100x50x15. esp 2mm(VMS)	ml	77,20	\$ -	\$ -
6.3	Provision y colocacion de columnas formadas por 2 perfiles C 160x50x20 2mm	ml	28,00	\$ -	\$ -
6.4	Provisión y colocacion ménsula reforzada para apoyo de viga.	un	4,00	\$ -	\$ -
7	CARPINTERIA				\$ -
7.1	Cambio, Provision y colocación de ventana de Marco de Aluminio natural del tipo a guillotina con vidrios 3+3	u	2,00	\$ -	\$ -
7.2	Provision y Colocacion de (1) Puerta de embutir, hoja de madera de cedro y marcos de chapa en tabique de yeso. Local Archivero. Incluye pintura en marcos y hoja de madera. S/ Plano 04	u	1,00	\$ -	\$ -
8	EQUIPAMIENTO				\$ -
8.1	Equipamiento movil, bancos de madera y hierro. s/ PETP	un	8,00		\$ -
8.2	Provision y colocacion de tres (3) mesadas (barras) de madera de Eucaliptus 0,40x4,40 esp 2", sobre ménsulas. Incluye ménsulas (cant 5) por mesada y frentin de madera. Plano 05,06	m2	12,00	\$ -	\$ -
9	PISOS				\$ -
9.1	Provisión y colocación de bloques de hº aº tipo pavimento articulado de 20x10cm esp. 8cm, en Circulacion peatonal alternativa Plano N° 01,02	m ²	26,00	\$ -	\$ -
10	PINTURA				\$ -
10.1	Aplicación de pintura de protección para madera impregnante tipo cetol 2 manos (tirantes, entablado, tapajuntas, mesadas de boxes y mesada de pasillos)	m ²	6,50	\$ -	\$ -
10.2	Aplicación de pintura para tabique de yeso - Color a definir / claro	m ²	16,40	\$ -	\$ -
10.3	Esmalte sintético para estructura metálica de pergolado exterior	m ²	20,00	\$ -	\$ -
11	INSTALACION ELECTRICA				\$ -
11.1	Para box de centro de estudiantes y Stand estudiantil. Provisión e instalación de tomas dobles de 10 amp. Completo con bastidor y tapa. Cañería de Pvc de 25mm semipesado Tubelectric, uniones, curvas, cable red Utp 305 y Utp 3, conductores unipolares de 2,5mm (marron, celeste, verde/amarillo),disyuntor diferencial Schneider tetrapolar 4x63. Modulo armado Toma para internet Rj45 Sica Life.	un	1,00	\$ -	\$ -
11.2	Provisión e instalación de tablero exterior de tomas para food truck. Cable subterraneo de 4x6mm. Kit puesta a tierra de jabalina + tomacable Genrod. Barra para tierra verde 125a distribuidor baja tension Elent. Caño Pvc 25mm tubelectric, conectores, curvas y uniones de 25mm pvc. Conductores unipolar de 2,5mm y verde/amarillo 6mm. Tomas dobles de 10 Amp y 20 Amp completos con bastidor y tapa. Disyuntor diferencial 4x63 Schneider tetrap. Gabinete estanco Metalico Roker 45x30x22,5cm. Protector de tension trifasica 63a Baw. Repartidor distribuidor Tetrapolar 4x7 100 a Baw 7 contacto.	un	1,00	\$ -	\$ -
11.3	Traslado de dos (2) bocas de iluminacion existentes en Hall de escalera S/ Plano 01	u	2,00	\$ -	\$ -
11.4	Provision y colocacion de (2) dos artefactos de iluminacion del tipo panel LED de embutir en cielorraso existente, redondos 22cm - 18w Luz dia Neuto - Local Archivero. s/ Plano 01	u	2,00	\$ -	\$ -
11.5	Provision, colocacion y montaje de canalizaciones exteriores y cableado para circuitos de iluminacion (46ml aprox) para (9) artefactos LED 7W luz calida - Luciola EP 008, desde reserva de TG Bombas existente. S/ Plano 03	gl	1,00	\$ -	\$ -
12	INSTALACION SANITARIA				\$ -



188

UNNE



12,1	Provision y colocacion de una canilla de servicio 13mm para agua cte y una llave de paso esferica con valvula metal bronce de 1/2". s/ Plano 03	u	2,00	\$	-	\$
12,2	Provision y colocacion de cañeria ppm fusion 25mm y accesorios. S/ Plano 03	ml	10,00	\$	-	\$
12,3	Provision y colocacion de una (1) perforacion para riego con caño pvc 110 y bomba sumergible de pazo profundo 1HP con cable y tablero. Incluye instalacion electrica desde Tablero Gral FADyC S/ plano 03	un	1,00	\$	-	\$
13	VARIOS					\$
13.1	LIMPIEZA DE OBRA	un	1,00	\$	-	\$
	TOTAL PRECIO OBRA					\$

NOTA: Esta firma declara haber dado cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley N° 21,297, sobre el cumplimiento de remuneraciones a empleados y obreros.

EL IMPORTE TOTAL DE ESTA PROPUESTA ES DE PESOS (EN LETRAS).....

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

REQUISITOS PARTICULARES A LA QUE EL OFERENTE ADHIERE

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: setenta y cinco (75) días corridos

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días.

CAPACIDAD TECNICA: Será de presentación obligatoria un listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.

POSIBILIDAD DE ANTECIPÓ FINANCIERO: 30 (treinta) %.

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega del certificado/factura aprobado por la Dirección de Inspecciones de Ob

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.

LUGAR DE LA OBRA: Predio - Campus de la Reforma UNNE - Av. Castelli 1300 - Resistencia, Chaco.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA OFERTA:

- .. Contancia de Inscripción AFIP.
- .. Constancia de Inscripción Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder
- .. Poliza de Seguro de Caución, en forma de garantía de ejecución de obra.
- .. Certificado de Visita de Obra.
- .. Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono/celular, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS:

1) PERSONALMENTE: en las oficinas de compras y Contrataciones, FADyCC, campus de la Reforma Resistencia; Av. Castelli 1300, Resistencia, Chaco.

2) POR CORREO ELECTRÓNICO A: compras@artes.unne.edu.ar y/o carosanchez@artes.unne.edu.ar y/o mcarlen@artes.unne.edu.ar

Rigen para la presente Contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras por Administración". Cómo así también todo lo no mencionado es aplicable la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

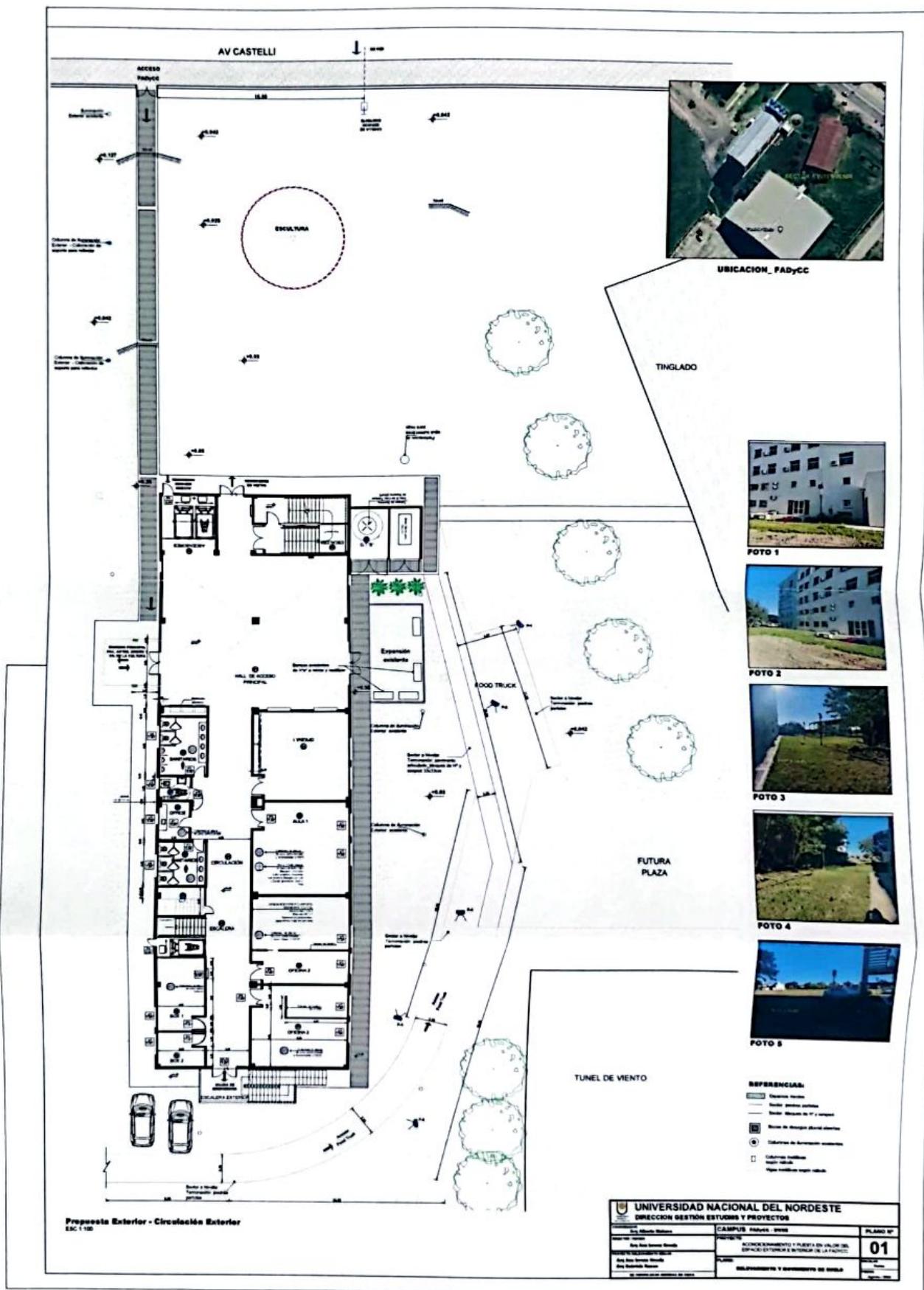
La UNNE, CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA, por lo que los proveedores no discriminan el impuesto (FACTURA "B" o FACTURA "C").

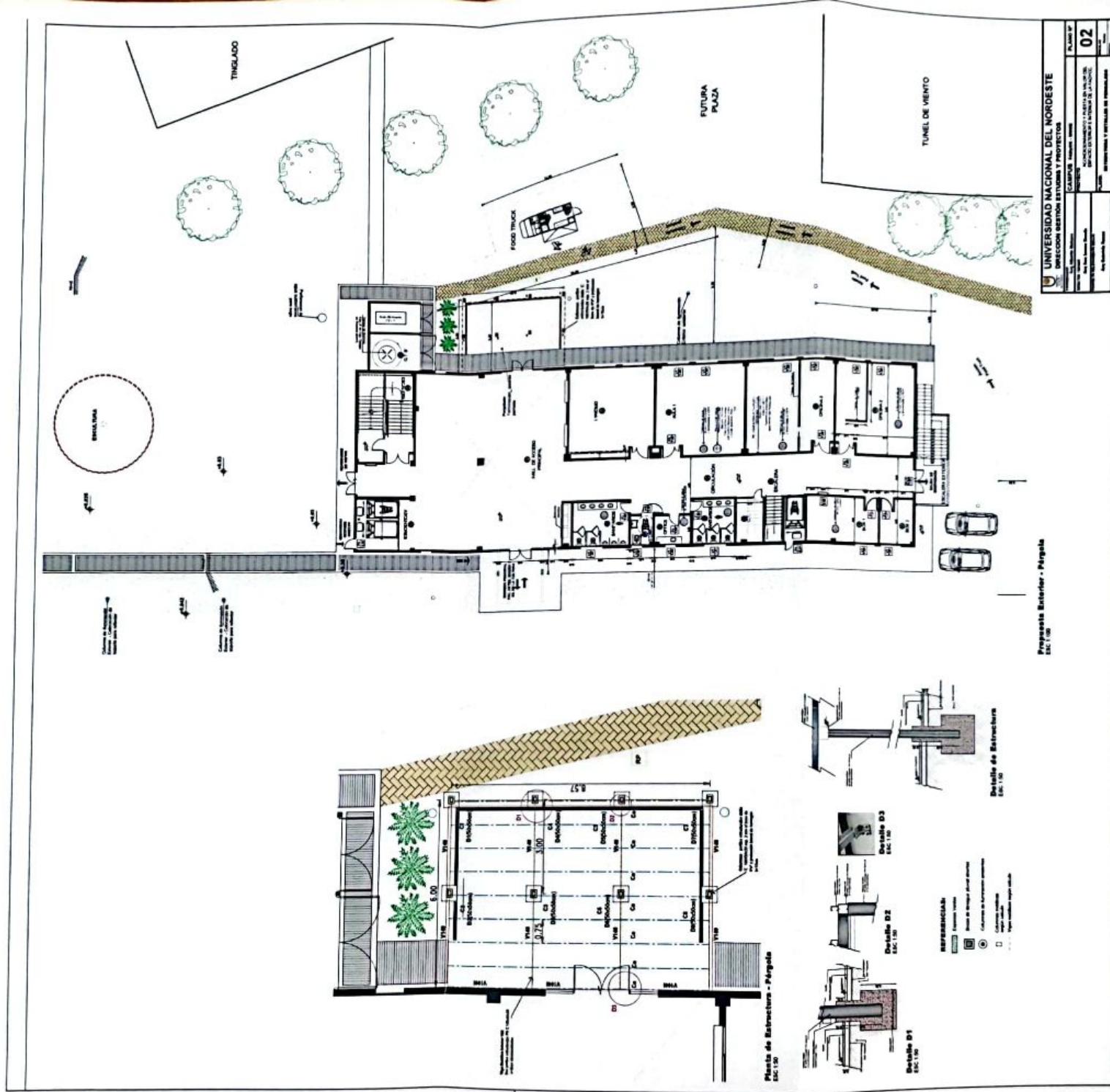
LUGAR Y FECHA: / / .

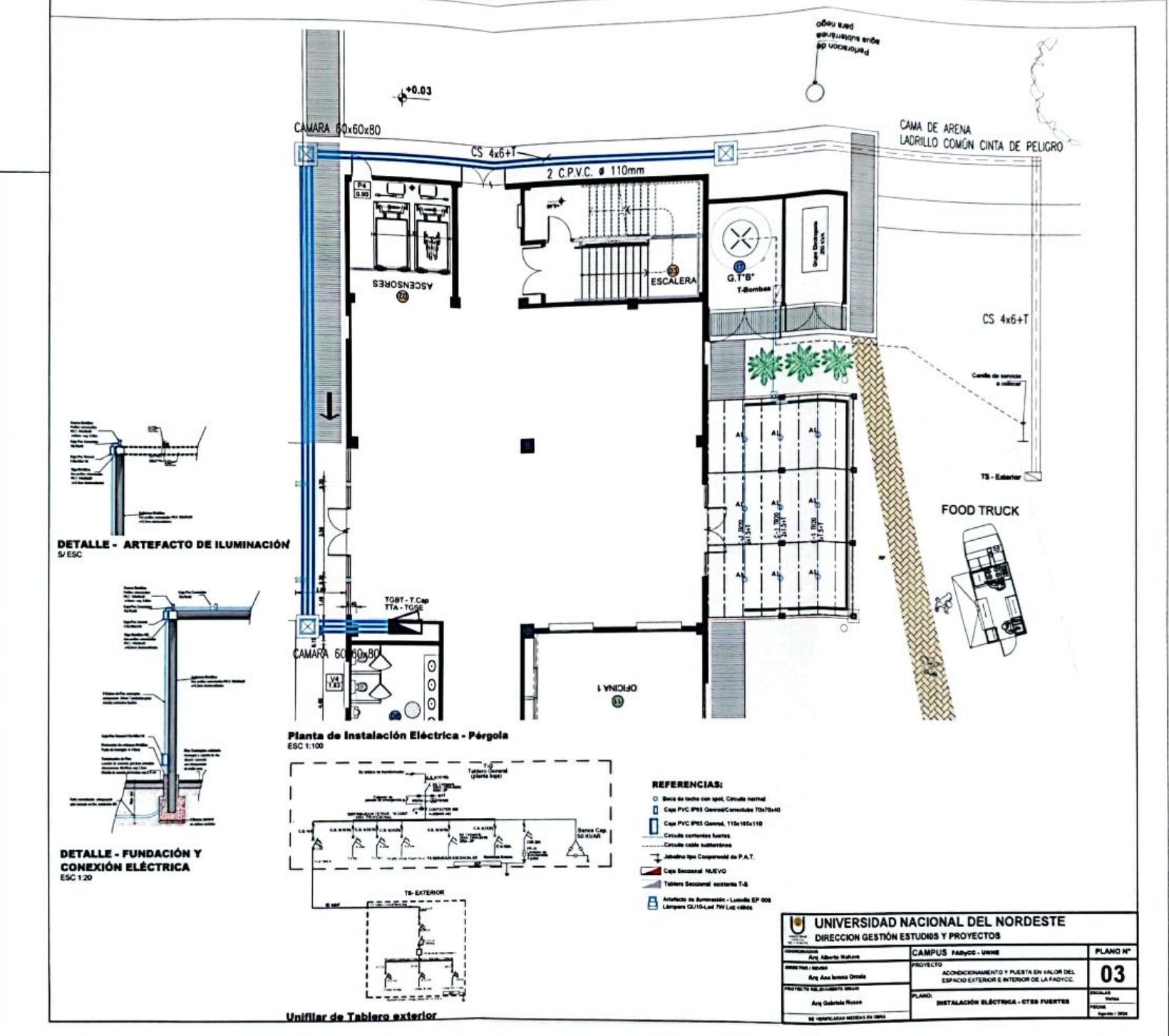
SELLO Y FIRMA DEL PROPONENTE

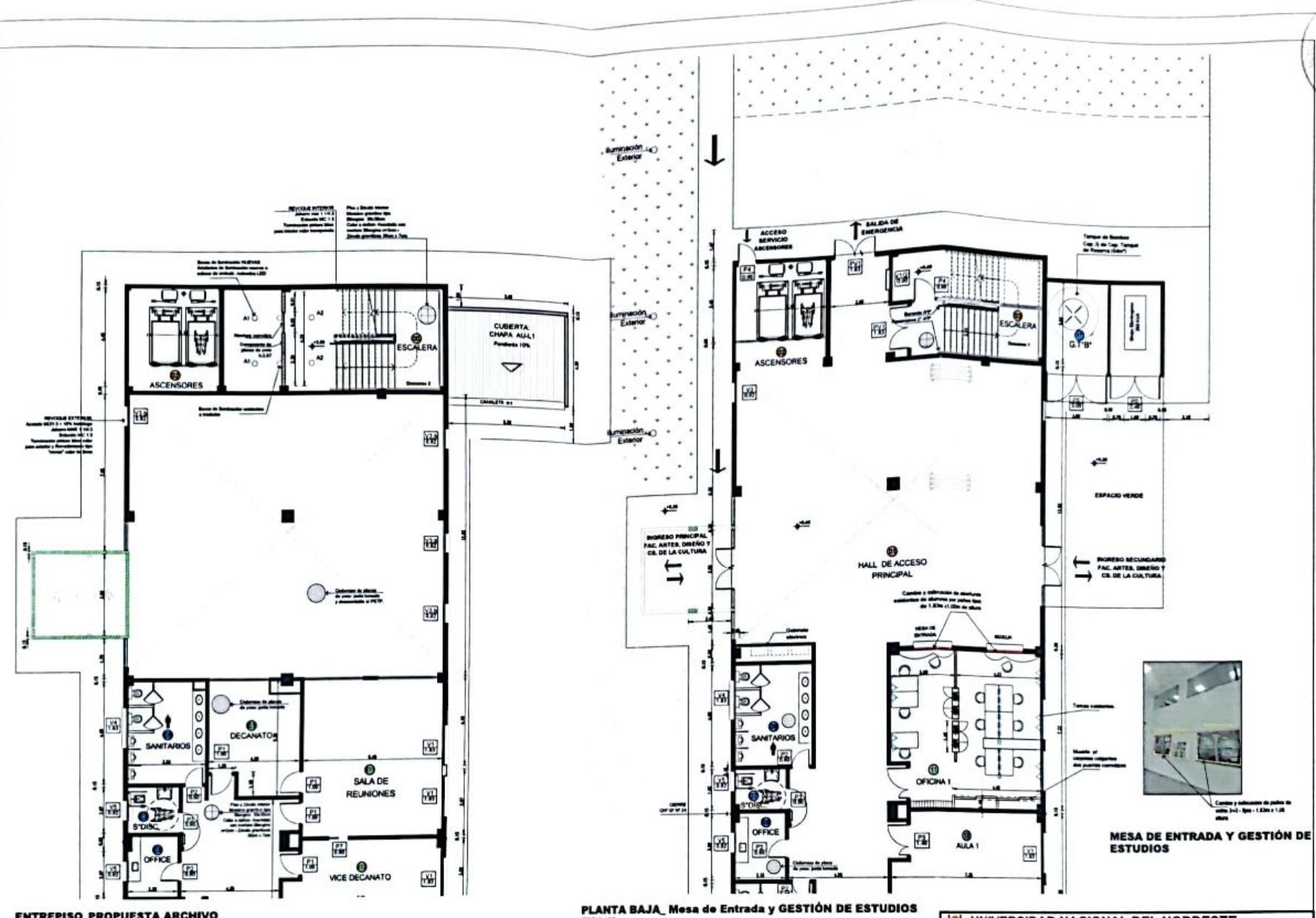
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL

FADyCC - UNNE, Agosto de 2024.





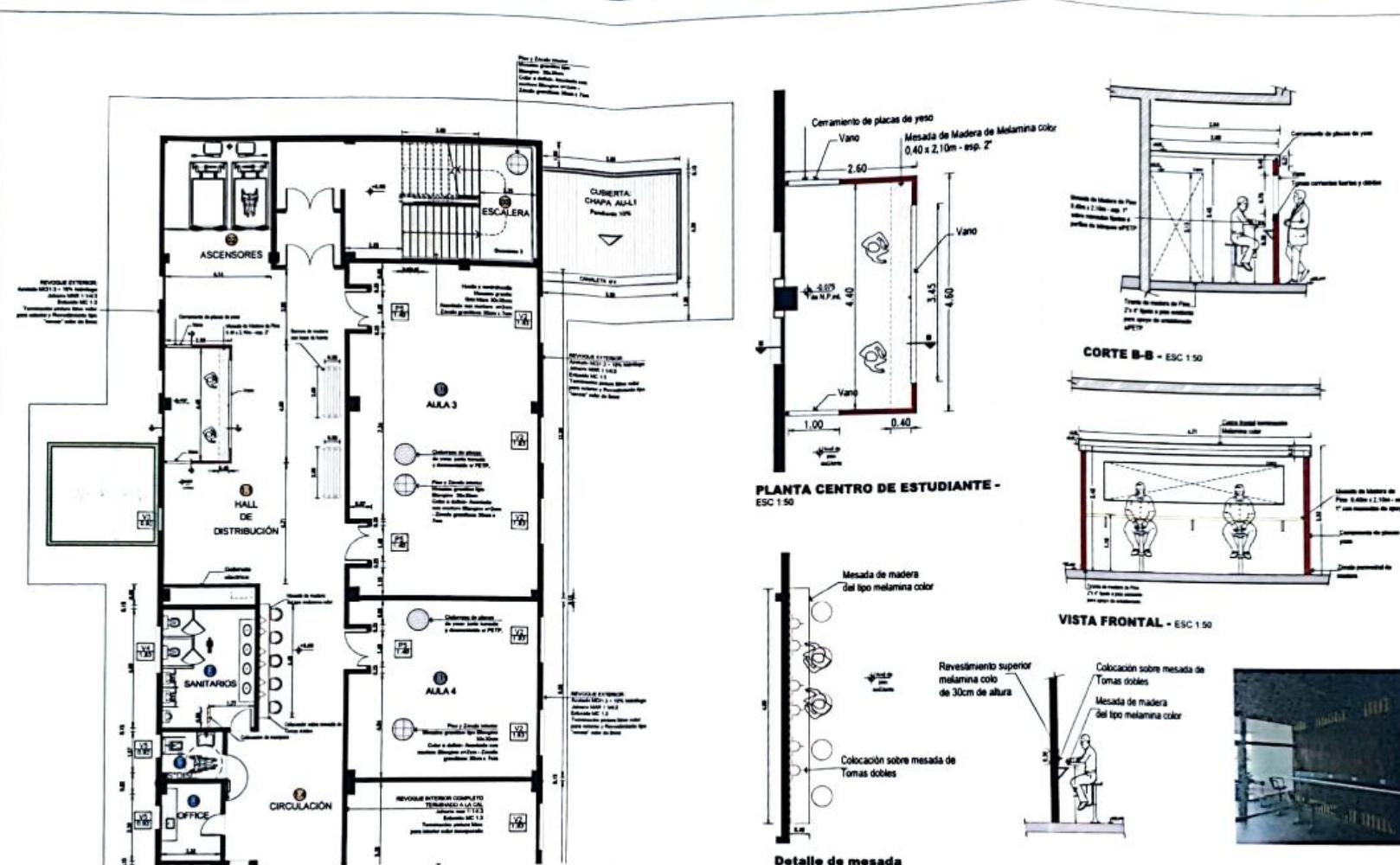




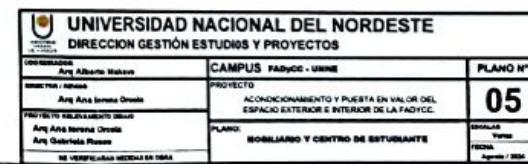
ENTREPISO_PROPUESTA ARCHIVO_
ESC 1:100

PLANTA BAJA_ Mesa de Entrada y GESTIÓN DE ESTUDIOS
ESC 1:100

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DIRECCIÓN GESTIÓN ESTUDIOS Y PROYECTOS		
Comisionado: Arq. Alberto Matute		CAMPUS FADYCC - UNNE
DIRECTOR / REVISOR Arq. Ana Irene Ormea		PROYECTO ALIMENTACION Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO EXTERIOR E. INTERIOR DE LA FADYCC.
PERIODICO RELACIONADO Arq. Ana Irene Ormea Arq. Guillermo Russo		PLANO N° PLANO: PLANTA BAJA Y ENTREPISO
12 VERIFICACIONES REQUERIDAS DE UNA		

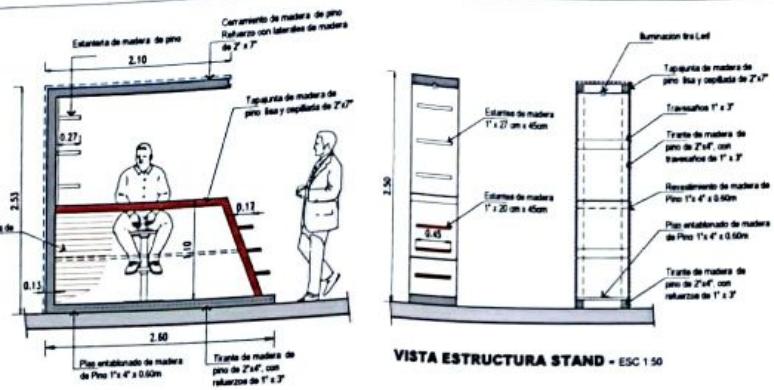


PROPIEDAD CENTRO DE ESTUDIANTES_1º Piso

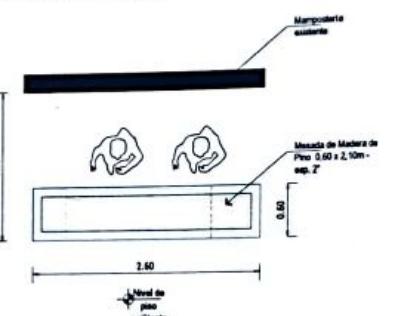




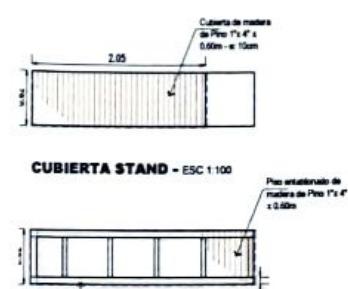
PROYECTO STAND AGRUPACIONES, 2º Piso



VISTA STAND - ESC 150



PLANTA STAND AGRUPACIONES - ESC 1:50



ESTRUCTURA STAND - ESC 1.10



PROPUESTA STAND

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DIRECCION GESTION ESTUDIOS Y PROYECTOS		
DEPARTAMENTOS	CAMPUS FAO/CC - URNE	PLANO N°
PROYECTOS	PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y PUERTA EN VALOR DEL ESTACIO EXTERIOR & INTERIOR DE LA FAO/CC.	06
PROYECTOS ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANO: BOSQUEL Y STANIS	ESQUILAS
PROYECTOS ESTUDIOS Y PROYECTOS		FECHAS
PROYECTOS ESTUDIOS Y PROYECTOS		Agosto - 2010